



INSTITUTO SANTA MARÍA DE LUJÁN A-495
INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL
NIVEL INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA
3 de Febrero 760 – 1426 C.A.B.A. – TE: 4773-4125/0701
E-mail: rectoría@isml.edu.ar /E-mail: secundaria@isml.edu.ar

ALUMNO/A: _____

Buenos Aires, 2 de marzo de 2026

Acta de autorización voluntaria

Por la presente, _____ (nombre del padre) y
_____ (nombre de la madre) como
responsables del menor _____
DNI N° _____ alumno regular de _____ año, prestamos conformidad para
que pueda ingresar con retraso o retirarse anticipadamente del establecimiento, los días en que
el docente haya dado aviso de su tardanza o inasistencia. Los padres serán notificados de estas
modificaciones a través de la Plataforma Escolar Web.

Asimismo dejamos expresamente aclarado que según el Régimen de Convivencia, “no recae
sobre las autoridades educativas ninguna responsabilidad ante cualquier daño que, fuera del
establecimiento, puedan sufrir los alumnos autorizados para concurrir y para retirarse dentro
del horario escolar”. Se firma la presente, en el establecimiento escolar, frente a la Prof.
Guillermina Sánchez Rozada, en su carácter de Rectora.

RESPONSABLE DEL ALUMNO/A

Firma del padre o tutor: _____

Aclaración: _____

Tipo y N° de documento. _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Firma de la madre o tutora: _____

Aclaración: _____

Tipo y N° de documento. _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____